



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D- 4509/16-17-

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Culturales ha considerado el Expediente D- 4509/16-17  
PROYECTO DE LEY Autor: TORRES CESAR ANGEL (CAMBIEMOS BUENOS  
AIRES) F. INSTITUYENDO EL 9 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO EL "DIA  
DEL DIALOGO INTERRELIGIOSO y por las razones que su miembro informante dará,  
os aconseja su **aprobación con modificaciones.**

Proyecto de Ley

Art. 1: Institúyase el 9 de agosto como el Día del Dialogo Interreligioso, abarcando a todos los  
credos que se profesan en el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

Art. 2: Comuníquese

FUNDAMENTOS

La comisión de Asuntos Culturales aconseja su modificación atendiendo a la diversidad de cre-  
dos que hoy se profesan en la Provincia.

Diputado Javier Faroni \_\_\_\_\_

Di Marzio Gustavo Gabriel \_\_\_\_\_

Yans Orlando \_\_\_\_\_

Abad Maximiliano \_\_\_\_\_

Garate Pablo Humberto \_\_\_\_\_

Grenada Rubén Carlos \_\_\_\_\_

Lorden Maria Alejandra \_\_\_\_\_

SALA DE COMISION, 25 de abril de 2017

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 4 diputados.

GABRIELA JUREVICIUS  
Relatora  
Comisión de Asuntos Culturales  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.